



DECRETO ALCALDICIO N° 000594

LITUECHE, 06 de abril de 2026.-

CONSIDERANDO:

- Que, encontrándose plenamente tramitada la renuncia de la anterior encargada mediante el Decreto N° 441, corresponde asignar las funciones de coordinación a fin de no interrumpir el normal funcionamiento de la unidad de Rentas y Patentes.

VISTOS:

La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales. El Decreto N°1841 de fecha 06 de diciembre de 2024, que asume al cargo de alcalde de la Municipalidad de Litueche de Don Rodrigo Palominos Vidal. El Decreto Alcaldicio N° 2085 de fecha 9 de diciembre del 2024, Delega facultad para firmar a la Srta. Romina Cartes Torres, Administradora Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 125, de fecha 26 de enero de 2026, que nombra a Doña María Magdalena Riquelme Silva, C.I. [REDACTED] en calidad de personal "A Contrata", grado 13° E.M. El Decreto Alcaldicio N° 441, de fecha 31 de marzo de 2026, mediante el cual se aceptó la renuncia de Doña Amanda Orellana Díaz a contar del 01 de abril de 2026. La necesidad de designar a la brevedad una jefatura técnica para el Departamento de Rentas y Patentes.

DECRETO:

- 1. ASÍGNENSE**, a contar del **01 de abril de 2026**, las funciones de **COORDINADORA DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES MUNICIPALES** a la funcionaria **DOÑA MARÍA MAGDALENA RIQUELME SILVA**, Cédula de Identidad [REDACTED] quien se desempeña actualmente bajo la modalidad A Contrata, Grado 13° E.M., según consta en el Decreto N° 125/2026 de este municipio.
- 2. ESTABLÉZCASE** que la funcionaria mantendrá su actual grado 13° E.M. y calidad jurídica, asumiendo la responsabilidad del departamento hasta que la autoridad alcaldicia lo determine.
- 3. NOTIFÍQUESE** a la funcionaria designada, remítase copia a la Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Personal y Unidad de Control para los registros administrativos y procesos de transparencia correspondientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal

RCT/LUS/RVS/ACB/lcd

Distribución:

- Secretaria Municipal
- DAF
- Interesado
- Carpeta funcionario


I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Administradora Municipal
ROMINA CARTES TORRES
Administradora Municipal
"Por orden del Sr. Alcalde"

